



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

De acuerdo con lo regulado en el artículo 9.1 de las bases específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso de méritos correspondiente a tres plazas de operario de servicios múltiples, personal laboral a jornada parcial, del Ayuntamiento de Lerma, aprobadas mediante Decreto 344/2022 de 7 de diciembre, se procede a la publicación de la Resolución 52/2024, de 13 de marzo, sobre aprobación de la resolución por la que se eleva a definitiva la calificación del proceso selectivo y se propone la contratación de tres plazas de operario de servicios múltiples, como personal laboral fijo, en aplicación del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público cuyo contenido es el siguiente:

Finalizado el plazo de exposición pública de acta del tribunal calificador correspondiente a la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos de tres plazas de operario de servicios múltiples, vacantes de personal laboral, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgente para la Reducción de la Temporalidad del Empleo Público, sin que se hayan presentado alegaciones a la valoración de méritos, y por tanto, no habiéndose producido reclamación alguna.

En uso de las facultades que me confiere la ley he resuelto:

- 1.º – Proceder a la resolución definitiva del procedimiento.
- 2.º – Elevar a definitiva la calificación provisional de fecha 21 de febrero de 2024.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	VÍTORES LOPE, JOSÉ ALBERTO	82,20	6,00	88,20
2	VILLA PÉREZ, CARLOS	71,40	10,00	81,40
3	ADRIÁN DELGADO, EMILIO	63,60	8,50	72,10
4	PEÑA GIL, ROBERTO	18,60	10,00	28,60
5	GONZÁLEZ MERCHÁN, M.ª CONSUELO	18,00	1,00	19,00
6	GARCÍA REY, JULIO	4,40	10,00	14,40
7	MARTÍNEZ SAIZ, JORGE	3,60	10,00	13,60
8	GRAIÑO LAMAS, JUAN RAMÓN	1,80	10,00	11,80
9	SÁEZ LÓPEZ, BEATRIZ	0,60	10,00	10,60
10	SANCHO BARBERO, MARÍA BEGOÑA	0,60	10,00	10,60
11	BOTAS ROMERO, ROBERTO	0,00	10,00	10,00
12	ELENA SANCHO, SONIA	0,00	10,00	10,00
13	GARCÍA CASADO, GUSTAVO	0,00	10,00	10,00
14	MARTÍNEZ DE PEDRO, FERNANDO	0,00	10,00	10,00
15	RODRÍGUEZ MOLINERO, NATALIA	0,00	10,00	10,00



N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
16	SÁEZ MERINERO, DAVID	0,00	10,00	10,00
17	ORDORICA MARTÍNEZ, CARLOS	8,40	0,00	8,40
18	SAIZ RUBIO, EVENCIO	5,40	0,00	5,40
19	ARRANZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL JAVIER	3,60	0,00	3,60
20	ADRIÁN IZQUIERDO, JOSÉ JORGE	1,80	0,00	1,80
21	ARANA SOLÍS, SANDRA MILENA	0,00	0,00	0,00
22	HOLGADO BULLÓN, JOSÉ JUAN	0,00	0,00	0,00
23	SAIZ ALVARADO, RUBÉN	0,00	0,00	0,00

3.º – Proponer proceder a la contratación a favor de D. José Alberto Vitores Lope, D. Carlos Villa Pérez y Emilio Adrián Delgado, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lerma, categoría operarios de servicios múltiples.

4.º – Constituir una bolsa de empleo con los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	PEÑA GIL, ROBERTO	18,60	10,00	28,60
2	GONZÁLEZ MERCHÁN, M.ª CONSUELO	18,00	1,00	19,00
3	GARCÍA REY, JULIO	4,40	10,00	14,40
4	MARTÍNEZ SAIZ, JORGE	3,60	10,00	13,60
5	GRAIÑO LAMAS, JUAN RAMÓN	1,80	10,00	11,80
6	SÁEZ LÓPEZ, BEATRIZ	0,60	10,00	10,60
7	SANCHO BARBERO, MARÍA BEGOÑA	0,60	10,00	10,60
8	BOTAS ROMERO, ROBERTO	0,00	10,00	10,00
9	ELENA SANCHO, SONIA	0,00	10,00	10,00
10	GARCÍA CASADO, GUSTAVO	0,00	10,00	10,00
11	MARTÍNEZ DE PEDRO, FERNANDO	0,00	10,00	10,00
12	RODRÍGUEZ MOLINERO, NATALIA	0,00	10,00	10,00
13	SÁEZ MERINERO, DAVID	0,00	10,00	10,00
14	ORDORICA MARTÍNEZ, CARLOS	8,40	0,00	8,40
15	SAIZ RUBIO, EVENCIO	5,40	0,00	5,40
16	ARRANZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL JAVIER	3,60	0,00	3,60
17	ADRIÁN IZQUIERDO, JOSÉ JORGE	1,80	0,00	1,80

En Lerma, a 8 de abril de 2024.

La alcaldesa presidenta,
M.ª del Carmen Castrillo Pérez